

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Extraordinaria del 17/12/2025
Hora 13:30
N°24/25

I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Licencia Consejeros

1.

- **Asunto: SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA PARA EL SR.DECANO PROF. FERNANDO BERTOLOTTO.**

P. de R.:

1. Aceptar la licencia reglamentaria por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto desde el 23/12/2025 hasta el 02/01/2026.
2. Designar a la Prof. Teresita Ghizzoni, como Decana Interina por ese período.

Repartidos Anteriores

2.

- **Asunto: Repartido de Resoluciones del Consejo correspondiente al 10/12/2025**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 10/12/2025.

Asuntos postergados

3.

(Exp. N°221152-000002-25) - Asunto: ADM - G°3 ** LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO, ESCALAFÓN G, GRADO 3, CARÁCTER EFECTIVO, CARGO 3601, 30 HORAS SEMANALES, PROFESOR ADJUNTO, LLAMADO DE MÉRITOS, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 3601, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a, para ocupar en efectividad el cargo N° 3601, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

4.

(Exp. N° 221150-000286-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 19/01/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 5414, ESC. G, G° 5, 20 HORAS SEMANALES, OCUPADO POR EL DOCENTE FERNANDO BERTOLOTTO, DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

Distribuido Nro: 221150-000286-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período al 19/01/2026, por el que fue designado el Lic. Fernando Bertolotto, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Titular, Esc. G, G° 5, 20 horas semanales de la Unidad de Investigación.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por el docente.

2. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100.

3. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Lic. Fernando Bertolotto, en el cargo de Profesor Titular de la Unidad de Investigación, Esc. G, Grado 5, 20 horas semanales, N° 5414, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Contratos Docentes

5.

(Exp. N° 221150-000670-25) - Asunto: POSGRADO EDUCACIÓN PERMANENTE EXPERTO EN CENTRO QUIRÚRGICO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. MARIÁNGEL RODRÍGUEZ.

Distribuido Nro: 221150-000670-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la docente Sra. Mariángel Rodríguez, elevada por la el Centro de Posgrado - Educación Permanente.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.23.105, contemplando la multa al BPS, por retroactividad.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la docente Sra. Mariángel Rodríguez con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 11 horas semanales, N° 3473, desde el 29/11/2025 al 31/12/2025, para enseñanza del módulo teórico en el curso de "Experto en Enfermería en Centro Quirúrgico".

6.

**(Exp. N° 221150-000672-25) - Asunto: POSGRADO EDUCACIÓN PERMANENTE
EXPERTO EN CENTRO QUIRÚRGICO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA EL LIC.
FEDERICO GARAFONI FENDER.**

Distribuido Nro: 221150-000672-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a el Sr.Lic. Federico Garafoni, elevada porel Centro de Posgrado para el Curso de Experto en Enfermería en CentroQuirúrgico,

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.23.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr.Lic. Federico Garafoni con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 5 horas semanales, N° 3474, desde la toma de posesión y por el período de 22 días, para la participación en calidad de docente en el Curso de Experto en Enfermería en Centro Quirúrgico, desarrollado en el Centro de Posgrado de la Facultad de Enfermería.

7.

**(Exp. N° 221150-000668-25) - Asunto: POSGRADO EDUCACIÓN PERMANENTE
EXPERTO EN CENTRO QUIRÚRGICO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC.
MARÍA EUGENIA TORRES DEBAT**

Distribuido Nro: 221150-000668-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Dra. María Eugenia Torres, elevada por la Dirección de Posgrado - Educación Permanente - Curso de "Experto en Enfermería en Centro Quirúrgico".

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.23.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Dra. María Eugenia Torres con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 5 horas semanales, N° 3471, desde la toma de posesión y por el período de 22 días, para la enseñanza del Módulo Teórico en el Curso de Experto en Enfermería en Centro Quirúrgico.

8.

(Exp. N° 221150-000669-25) - Asunto: POSGRADO EDUCACIÓN PERMANENTE EXPERTO EN CENTRO QUIRÚRGICO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. MARÍA KARELINA OLT RAIVAS

Distribuido Nro: 221150-000669-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Ma. Karelina Olt, elevada por Centro de Posgrado para Educación Permanente.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.23.105 Educación Permanente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ma. Karelina Olt, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 11 horas semanales, N°3472, desde el 29/11/2025 al 31/12/2025 para dictado de clases del curso, de Educación Permanente "Experto en Centro Quirúrgico".

9.

(Exp. N° 221150-000707-25) - Asunto: EDUCACIÓN - SOLICITUD DE CONTRATO PARA LA LIC. KYRIA QUERVES, CI: 4.195.762-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°3, 10HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000707-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Kyria Querves, elevada por la Directora del Departamento de Educación.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Kyria Querves, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, N° 3372, desde la toma de posesión por el período de un año, para; la Docente iniciará tareas en la Unidad Pedagógica del Departamento de Educación en Sede Montevideo, orientar en el asesoramiento del seguimiento de situaciones estudiantiles autogestionadas, derivadas por pares o docentes del servicio, para apoyarle en aspectos psicopedagógicos, relacionados a sus trayectorias académicas, derivarles a apoyos Institucionales de se necesario u orientarles en los procesos en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud que deben seguir. Realizará entrevistas, informes y seguimiento de cada situación. Respecto a las actividades de enseñanza participará en la UC independiente obligatoria Orientación a la UDELAR de carrera de grado de la Licenciatura de Enfermería.

Prórroga Contratos Docentes

10.

(Exp. N°221150-000748-25) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN SOLICITA PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS DOCENTES ANA GONZÁLEZ, CARGO N° 2481, 24 HORAS Y M. JOSÉ MIRANDA, CARGO N° 2528, 20 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica Administración, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica Administración, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, horas semanales, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2026.

- Ana González cargo N° 2481, 24 horas semanales, para Docencia clínica en el Hospital Maciel. Actividades en el medio vinculadas a la asistencia de personas hospitalizadas en conjunto con el personal sanitario y los estudiantes.

Participación en Órganos de Cogobierno

- María José Miranda cargo N°2528, 20 horas semanales, para Docencia clínica en el Hospital Maciel. Actividades en el medio vinculadas a la asistencia de personas hospitalizadas en conjunto con el personal sanitario y los estudiantes.

Participación en Órganos de Cogobierno.

Participación en coordinaciones de gestión académica del Departamento y con el efector en el que actúa.

11.

(Exp. N°221150-000749-25) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE MIRIAM SANTUCHO, CARGO N° 2299, 10 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/03/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Miriam Santucho elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.830.23.107 CAMEC.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Miriam Santucho, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N°2299, desde su vencimiento y hasta el 31/03/2026, para .Docencia clínica con estudiantes de Grado en el marco del desarrollo de la UC Internado en Convenio con FEPREMI-CAMEC.

12.

(Exp. N° 221150-000750-25) - Asunto: INTERNADO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LOS DOCENTES.

Distribuido Nro: 221150-000750-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica Administración elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica Administración, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2:

Llave presupuestal (SIAP) 2283023109.

- Gisella Gallero, cargo N° 2541, 20 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 10/04/2026, para Docencia de enseñanza clínica de grado y actividades en el medio en coordinación con el efector en dónde se desempeña. Asimismo participa de actividades de gestión académicas en el departamento y el efector, en las responsabilidades que le corresponde por su grado académico.

Llave presupuestal (SIAP) 2283023104.

- Javier Bentancor, cargo N° 2387, 10 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026, para docencia clínica con estudiantes de grado en el marco del desarrollo de la UC Internado en convenio con FEPREMI-CRAMI.

13.

(Exp. N°221150-000718-25) - Asunto: UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS DOCENTES ANA FAGÚNDEZ, CARGO N° 2218, 24 HORAS Y REGINA MENY, CARGO N° 2718, 20 HORAS, DESDE EL 01/12/2025 Y HASTA EL 31/05/2026.

Distribuido Nro: 221150-000718-25

Formularios

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica Administración, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica Administración, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, desde el 01/12/2025 y hasta el 31/05/2026.

- Ana Fagúndez, cargo N° 2218, 24 horas semanales, desde su vencimiento para se solicita la prórroga por 6 meses a sugerencia de sección personal ya que dicha docente está cubriendo a la docente Elisa Ayup que se encuentra con una certificación prolongada.

- Regina Meny, cargo N° 2718, 20 horas semanales, desde su vencimiento para a sugerencia de sección personal ya que dicha docente está cubriendo a la docente Malena Lasalvia que se encuentra usufructuando licencia sin goce de sueldo.

14.

(Exp. N°221150-000756-25) - Asunto: ESPECIALIDADES - ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA MARÍA INÉS UMPIÉRREZ, CARGO N° 5415, ESC. G, G° 5, 18 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000756-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Inés Umpierrez, elevada por el Centro de Posgrado Especialidad de Administración y Gestión en Servicios de Salud.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP)22.830.22.124 Especialidades Adm. de los Serv. Salud.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Inés Umpierrez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 18 horas semanales, N° 5415, desde su vencimiento y hasta el 16/07/2026, para la coordinación de la Especialidad de Administración y Gestión en Servicios de Salud.

15.

(Exp. N° 221150-000734-25) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS ENFERMERÍA - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA NATALI BATALLA, CARGO N° 2325, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000734-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la docente Lic. Natali Batalla.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic.Sra. Natali Batalla, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N°2325, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026, para cobertura de certificaciones docentes en medio del desarrollo de los cursos y redistribución de cargos.

16.

(Exp. N° 221150-000743) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN SOLICITA PRÓRROGA DE CONTRATO PARA EL DOCENTE MARIO OLIVERA, CARGO N° 2161, 10 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/01/2026 FECHA EN LA QUE SE CUMPLE EL LÍMITE DE PERMANENCIA EN EL CARGO.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Lic. Mario Olivera elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración de los Servicios de Salud.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.830.23.101.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Lic. Sr. Mario Olivera, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N°2161, desde 01/01/2026 al 31/01/2026, para participar en reuniones de gestión académica del departamento y con el efector en donde se encuentran los estudiantes.

17.

(Exp. N° 221150-000746-25) - Asunto: UNIDAD DE EXTENSIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE M. LOURDES BOUZA, CARGO N° 2306, G° 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic.Sra. Ma. Lourdes Bouza elevada por la Unidad de Extensión.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.106.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic.Sra. Ma. Lourdes Bouza, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2306, desde 1/1/2026 y hasta el 31/12/2026, para la planificación e implementación de las estrategias establecidas en el Plan de trabajo de la Unidad Académica, estas incluyen:- Actividades vinculadas a la enseñanza de grado y acompañamiento a los equipos docentes y estudiantiles en la planificación de actividades de extensión y su desarrollo.- Participación en los cursos de formación dirigidos a docentes y funcionarios de la institución.- Creación de conocimiento en relación a las líneas de interés de la Unidad Académica y de la Institución.- Participación activa en las reuniones dentro y fuera de la institución.

18.

(Exp. N° 221150-000730-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATOS PARA LOS DOCENTES SERGIO DA ROSA, CARGO N° 2449, 24 HORAS Y ROMINA GONZÁLEZ, CARGO N° 2583, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes del CUR, elevada por la coordinación del mismo.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210610500.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, del CUR, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2026:

- Sergio Da Rosa, cargo N° 2449, para Actualmente la docente está desempeñándose en ADAN II , realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación.

En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Sexual y Reproductiva y Niño, Niña y Adolescente.

- Romina González, cargo N° 2583, para. Actualmente la docente está desempeñándose en Niño, Niña y Adolescente , realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación.

En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Sexual y Reproductiva y Niño, Niña y Adolescente.

19.

(Exp. N° 221150-000753-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA, SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE ANA ARADA, CARGO N° 2620, ESC. G, G° 2, 40 HORAS, DESDE EL 16/11/2025, HASTA EL 31/12/2025.

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Sra.. Ana María Arada elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Sra. Ana María Arada, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, N° 2620, desde 16/11/2025 y hasta el 31/12/2025 para atender 2 grupos de estudiantes de la mañana 1 grupo en la tarde en experiencia práctica de UC de Enfermería en Salud Individual y Colectiva que comenzó en el mes de agosto y finaliza en en diciembre del presente año.

Extensiones Horarias Docentes

20.

(Exp. N° 221150-000742-25) - Asunto: DECANTO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN LOS CARGOS N°5427, G°5, ASISTENTE ACADÉMICO ARIEL NION, CI: 2.779.647-8, DE 24HS A 34HS, Y N° 5425, G°5, ASISTENTE ACADÉMICO ALEJANDRO SOBRERA, CI:3.815.005-9, DE 15HS A 20HS, DESDE EL 01/12/2025 Y HASTA EL 20/03/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensiones horarias para los Asistentes Académicos Ariel Nión y Alejandro Sobrera elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 34 horas semanales, al Asistente Académico Sr. Ariel Nión, Esc.G, Grado 5, cargo N° 5427, carácter contratado, desde el 01/12/2025 y hasta el 20/03/2026 y al Asistente Académico Sr. Alejandro Sobrera Esc.G, Grado 5, cargo N° 5425 de 15 a 20 horas semanales, desde el 01/12/2025 y hasta el 20/03/2026.

Prórroga extensión horaria docente

21.

(Exp. N° 221150-000648-25) - Asunto: U.A. MATERNO INFANTIL - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 30 HORAS, PARA LA DOCENTE NATACHA FROSTE, CARGO N° 2347, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 30/09/2026.

Distribuido Nro: 221150-000648-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic Natacha Froste elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic.Natacha Froste, Prof. Adj. (s), Esc. G, Grado 3, cargo N° 3074, cargo base (N° 2347), desde su vencimiento y hasta el 30/09/2026.

Subrogaciones Docentes

22.

(Exp. N°221150-000733-25) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS DE SALUD - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBROGACIÓN PARA LA DOCENTE LORENA PIÑEIRO, CARGO N° 2603 (SUBROGA CARGO N° 3601), DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/05/2026 (FECHA EN QUE VENCE SU CARGO EFECTIVO).

Distribuido Nro: 221150-000733-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la docente Lorena Piñeiro. presentada por la Dirección de la Unidad Académica Administración en los Servicios de Salud.**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2° de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Lorena Piñeiro, a (G°3, cargo N°3601), en su cargo base Esc. G, G°2, 20 horas, N°2603, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud desde su vencimiento y hasta el 31/05/2026 fecha en la que vence el cargo efectivo de la docente.

Dedicaciones Compensadas Docentes

23.

(Exp. N°221150-000577-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LA PROF. SHIRLEY GHIZZONI, CARGO N° 5011 , ESCALAFÓN G, G° 5, 40 HORAS, DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000577-25
Ordenanza DC y criterios DC
Informe presentado

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni García, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales, la docente es responsable, del proyecto "Apoyo a la inserción y retención de estudiantes en su trayectoria entre el primer y quinto semestre de la Licenciatura de Enfermería en Salto", entre otros, antecedentes que lucen en el Dist. 221150-000577-25.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100- Programa 347.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni García, sobre 40 horas del cargo de Directora del Programa de Licenciatura en Enfermería, Litoral Norte Salto, Esc. G, G° 5, cargo 5011, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

24.

(Exp. N° 221150-000747-25) - Asunto: DECANATO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°4426, G°4, 24HS + 11HS, OCUPADO POR LA DOCENTE ANDREA LUCAS, DESDE EL 01/12/2025 AL 30/11/2026.

Distribuido Nro: 221150-000747-25

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Prof. Agda. Andrea Lucas elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente asumirá las tareas de coordinación del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.101.10.100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Prof. Agda. Andrea Lucas sobre 24+11 horas del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G°4, cargo N°4426, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de 7 meses y 19 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Compensaciones FLD Docentes

25.

(Exp. N° 220040-000201-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA DE LA ASIGNATURA ASPECTOS ÉTICOS ABORDAJE NEONATAL

Distribuido Nro: 220040-000201-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Directora de la Unidad Académica de Materno Infantil, solicitando el pago docente por el dictado de la Especialidad de Enfermería en Neonatología.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022123.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a las siguientes docentes una compensación extrapresupuestal, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad:

- Claudia Morosi, FLD del 21%, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, cargo N° 3204, desde el 01/12/2025 hasta el 31/12/2025.

- Ma. Araceli Otárola, FLD del 3%, Esc. G, G° 5, 40+8 horas semanales, cargo N° 5188, desde el 01/12/2025 hasta el 25/12/2025.

26.

(Exp. N°221150-000736-25) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD COMPENSACIÓN FLD EQUIVALENTE A CARGO G°2, 10 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR SEIS MESES, PARA LAS LICENCIADAS: VIRGINIA SANTOS, CI 4186410-0, G°2, 20HS, ROMINA MASARO, CI 1993864-2, G°2, 20HS, MARIA JOSE MIRANDA, CI 2968469-3, G°2, 20 HS Y ANA GONZALEZ, CI: 3458584-2, G°2, 20 HS.

Distribuido Nro: 221150-000736-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por el Director de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: 1. La resolución N°162 del Consejo de Facultad de Enfermería de fecha 17 de noviembre de 2025, para dar respuesta a los estudiantes del Plan de Permanencia.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.820.22.107.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder a - Lic. Sra. Virginia Santos una compensación extrapresupuestal del 46% que al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Asistente, Esc.G, G° 2, 20 horas, N° 2163 carácter efectivo, desde la notificación de la presente y por el período de seis meses. - Lic. Sra. Romina Massaro una compensación extrapresupuestal del 46% que al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Asistente, Esc.G, G° 2, 20 horas, N° 2385, carácter contratado, desde la notificación de la presente y por el período de seis meses.- Lic. Sra. Ma.José Miranda una compensación extrapresupuestal del 46% que al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Asistente, Esc.G, G° 2, 20 horas, N° 2528, carácter contratado, desde la notificación de la presente y por el período de seis meses.-

Lic. Sra. Ana Gonzalez una compensación extrapresupuestal del 36% que al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Asistente, Esc.G, G° 2, 24 horas, N° 2481, carácter contratado, desde la notificación de la presente y por el período de seis meses.-

Asuntos entrados

27.

(Exp. N° 221150-000732-25) - Asunto: SOLICITUD DE FUNCIONARIO TAS - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO INTENDENCIA

Distribuido Nro: 221150-000732-25

P. de R.:

Aprobar la solicitud presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, de un funcionario TAS TAS, Director de Departamento Intendencia, (Esc. E.0.01 - G°14 - 40h), cargo N°65362, vacante desde el 05/03/2024 a la fecha, disponibilidad financiera, llave presupuestal (SIAP) 2200010100.

Rectificaciones

28.

(Exp. N° 221160-000020-25) - Asunto: RECTIFICACIÓN DE LA RESOL. N° 47 DEL 26/11/2026. CRONOGRAMA 2026 SEDE MONTEVIDEO.

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 47 del Consejo de Facultad de fecha 26/11/2025, actuación N°3, página 20 del expediente, en relación al cronograma de Administración 200 horas debe decir desde 02/02/2026, por así corresponder.

29.

(Exp. N° 221400-000032-25) - Asunto: RECTIFICAR RESOLUCION N°66 DEL CONSEJO DE FECHA 23/07/2025.

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 66 del Consejo de Facultad de fecha 23/07/2025, en el sentido de **donde dice:** "... - Ciclo 1 Primer año, Orientación a la Universidad, ESFUNO, Microbiología Enfermería Fundamental en Salud Individual y Colectiva, Ciencias Sociales aplicadas a la Salud...", **debe decir:** "...Ciclo 1 Primer año, Orientación a la Universidad ESFUNO, Microbiología, Enfermería fundamental en Salud Individual y Colectiva, Adulto y Anciano I, Ciencias Sociales aplicadas a la Salud..." por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

30.

(Exp. N° 221400-000098-25) - Asunto: Ampliar la Resolución N° 63 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 25/06/2025

Distribuido Nro: 221400-000098-25

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 63 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 25/06/2025 en el sentido de que: a partir de esta resolución, no se recibirá ninguna solicitud de reconocimiento de créditos obtenidos en la UC, obligatorias de las Carreras, de otros planes, por lo que se sugiere realizar trámite de reválida.

31.

(Exp. N° 221150-000561-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LA DOCENTE ELISA LÓPEZ, CARGO N° 2565, ESC. G, G° 2, DE 20 A 24 HORAS, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 30/04/2026.

Distribuido Nro: 221150-000561-25

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 52 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 17/11/2025, de acuerdo con el nuevo informe de disponibilidad financiera, en el sentido de prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 hs para la docente Elisa López, desde el 01/01/2025 hasta el 30/04/2026, llave presupuestal 2200010105.

Prórroga de extensión horaria TAS

32.

(Exp. N°191162-0000029-25) - Asunto: SOLICITUD DE PAGO DE REMUNERACIÓN PARA FABIANA LENZI POR COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL ÁREA SALUD 2026

Distribuido Nro: 191162-0000029-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la funcionaria Sra. Fabiana Lenzi, elevada por la Mesa del Área de Salud.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210910100 (traspaso desde otros servicios) - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sra. Fabiana Lenzi, Administrativo III, Esc. C, Grado 7, cargo N° 68046, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026.

33.

(Exp. N°221150- 000629-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 31/12/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE LA FUNCIONARIA DE VIGILANCIA SANDRA MANCILLA N° CARGO 67342

Distribuido Nro: 221150-000629-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Sandra Mancilla.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sandra Mancilla, en el cargo de .Oficial Práctico III Vigilante - Portero - Sereno, Esc.E, Grado 5, cargo N° 67342, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/12/2026.

34.

(Exp. N° 221150-000744-25) - Asunto: INFORME DE VENCIMIENTO AL 10/12/2025 DE EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HS, DE LA FUNCIONARIA FERNÁNDEZ, MARÍA AGUSTINA DE SERVICIOS GENERALES - INTENDENCIA, N° CARGO 68052

Distribuido Nro: 221150-000744-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria María Agustina Fernández.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Agustina Fernández, en el cargo de Servicios Generales - Intendencia - , Esc.F, Grado 7, cargo N° 68052, desde su vencimiento y hasta el 10/03/2026.

Acumulaciones cargos públicos

35.

(Exp. N° 221150-000741-25) - Asunto: LA SRA. MARÍA JOSE FONTES, CI:3.125.946-4, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA

Distribuido Nro: 221150-000741-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Ma. José Fontes, C.I.3.125.946-4.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. José Fontes, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad de Extensión, Esc. G, G° 3, 10 + 10 horas semanales, cargo N° 3635, interino; Prof. Adj. de la U.A. de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, G° 3, 20+10 horas semanales, cargo N° 3643, efectivo.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

36.

(Exp. N° 221150-000762-25) - Asunto: EL SR. SEBASTIAN GADEA, CI. 4.197.370-3, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

Distribuido Nro: 221150-000762-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por el Sr. Sebastián Gadea, C.I. 4197370-3.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Sebastián Gadea en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Ayudante de la Unidad de Investigación, Esc. G, G° 2, 20 + 10 horas semanales, cargo N° 2433, efectivo.

- Facultad de Psicología: Ayudante, 20+10 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

37.

(Exp. N° 221900-000018-25) - Asunto: FECHAS Y HORARIOS DE EXÁMENES DICIEMBRE 2025 Y FEBRERO 2026 PLAN 1993 Y CARRERA ESCALONADA

Distribuido Nro: 221900-000018-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a 1. Aprobar el calendario de exámenes de diciembre 2025 y febrero 2026 para el Plan 1993 y la

Carrera Escalonada, según lo informado en la Actuación 1 de los presentes obrados.

2. Aprobar las fechas correspondientes a los exámenes ya rendidos en noviembre de 2025, de acuerdo con el aval expresado por los referentes de las Unidades Académicas en la Comisión de

Carrera.

3. Tomar conocimiento de la situación planteada respecto a la disponibilidad de salones para la fecha del 25 de febrero de 2026, exhortando al Departamento de Apoyo a la Enseñanza a coordinar oportunamente la asignación definitiva y a comunicar cualquier ajuste necesario. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221900-000018-25.

38.

(Exp. N° 221150-000725-25) - Asunto: TRUJILLO FRANCO, VERÓNICA KATIUSCA SOLICITA ACUMULACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS EN FACULTAD DE ENFERMERÍA - ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000725-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a

1. Autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Verónica Katiusca Trujillo Franco, C.I. 3.079.733-2, en los siguientes cargos:

a. Facultad de Enfermería: Asistente, Programa Profesionalización Auxiliares de Enfermería (CENUR Suroeste - Soriano), Escalafón G, Grado 2, Cargo N.º 2495, Contratado, 20 horas semanales.

b. ASSE - Centro Departamental de Soriano (Hospital Mercedes): Licenciada en Enfermería (Técnico III), Escalafón A, Grado 8, 40 horas semanales.

Total acumulado: 60 horas semanales antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000725-25.

Becario/Pasante - Nombramiento

39.

(Exp. N° 221150-000661-25) - Asunto: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA RAMIRO MATEO SIERRA NUÑEZ EN EL CARGO N°91682 (ESC. D - G°7 - 30HS) PASANTE ASISTENTE DE INFORMÁTICA. DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR SEIS MESES

Distribuido Nro: 221150-000661-25

P. de R.:

Designar al Sr. Ramiro Sierra a efectos de desempeñarse como Pasante para cumplir funciones en la Unidad de Informática, asimilado a un cargo no docente Esc. D, G° 7, 30 horas semanales, cargo N° 91682, por un período de seis meses a partir de la toma de posesión.

Informes

40.

(Exp. N° 220025-000012-25) - Asunto: PAGO DE HORA DOCENTE PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DICTADOS EN EL CENTRO DE POSGRADO

Distribuido Nro: 220025-000012-25

P. de R.:

Visto: La propuesta de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, en relación a la necesidad de unificar el pago de la hora docente por el dictado de cursos en los distintos programas del Centro de Posgrado: Educación Permanente, Diplomas, Especialidades y Maestrías.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento de la propuesta presentada.
2. Elevar estos obrados al Dpto. de Contaduría, a efectos de evaluar el impacto del costeo y el impacto del cobro de derechos universitarios.
3. Generar escenarios de cobro para evaluar la viabilidad de esa propuesta.

41.

(Exp. N° 221390-000034-25) - Asunto: AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 5/12/2025.

Distribuido Nro: 221390-000034-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe con el aval de la Comisión de Presupuesto, presentado por la Dirección del Dpto. de Contaduría en relación al informe de ejecución presupuestal al 05/12/2025, que incluye: ejecución financiación 1.1 - Rentas Generales.

42.

(Exp. N°220011-000030-25) - Asunto: PARTICIPACIÓN DEL DECANO EN CEREMONIA DEL INAEET Y RECONOCIMIENTO A LA CARRERA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Distribuido Nro: 220011-000030-25

P. de R.:

Tomar conocimiento de la participación del Decano Prof. Fernando Bertolotto en la ceremonia del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEET) en la cual se acredita a la carrera de Enfermería de la Universidad de la República, que expide el título de Licenciado/a en Enfermería, por un plazo de seis años antecedentes que lucen en el distribuido 220011-000030-25.

43.

(Exp. N° 220011-000028-25) - Asunto: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOLICITA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA (OFICIO N.º 1215, DE FECHA 13/10/2025)

Distribuido Nro: 220011-000028-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar de la solicitud realizada por la Sra. Ministra de Salud Pública Dra. Cristina Lustemberg, en relación a la Comisión Nacional de Enfermería, donde de acuerdo a lo establecido en la ordenanza Ministerial N° 503, del 16 de junio de 2020, solicita la designación de un representante de nuestra Institución, Designaciones efectuadas por el Decano de la Facultad de Enfermería para integrar la Comisión Nacional de Enfermería:
Titular: Prof. Fernando Bertolotto – Decano, Facultad de Enfermería
Alterna: Profa. Esther Lacava – Directora del Departamento de Enfermería Comunitaria.

44.

(Exp. N° 220011-000032-25) - Asunto: PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2024–2028 DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Distribuido Nro: 220011-000032-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el plan de mejora Institucional 2024-2088 de la Facultad de Enfermería presentado por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIA), como parte del proceso de autoevaluación y reacreditación ARCU-SUR de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 220011-000032-25.

Retribución por Actividades Posgrado

45.

(Exp. N° 220022-000062-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DEL CURSO "EXPERTO EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO" PARA LOURDES BALADO

Distribuido Nro: 220022-000062-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Educación Permanente, curso "**Experto en Enfermería en Centro Quirúrgico**", para la Lic. Lourdes Balado.

46.

(Exp. N° 311250-000241-25) - Asunto: SE SOLICITA SE REALICE TRANSFERENCIA DE PAGO A FACULTAD DE ENFERMERÍA COMO PAGO AL DOCENTE APOLLONIA CRESCI, JUAN PABLO POR CONCEPTO DE CURSO DICTADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE: "GESTIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO EN LAS ORGANIZACIONES DE SALUD. COMUNICACIÓN Y MANEJO DE EMOCIONES EN LOS TRABAJADORES SANITARIOS"

Distribuido Nro: 311250-000241-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100, traspaso de rubros.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Educación Permanente, curso "**Gestión del Proceso de Trabajo en las Organizaciones de Salud, Comunicación y Manejo de Emociones en los Trabajadores Sanitarios**", para el Lic. Juan Apollonia.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2

47.

(Exp. N° 221152-000021-25) - Asunto: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - G°2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA: MEDIA, CARÁCTER INTERINO, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FENF**

Distribuido Nro: 221152-000021-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, elevada por la Dirección de la Unidad de Investigación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad de Investigación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en la misma actuación, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000021-25.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

48.

(Exp. N° 220040-000118-25) - Asunto: PEREYRA PEREZ MAYRA ELISA C.I. 4510176-8 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA GEN. 2019 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2025.

Distribuido Nro: 220040-000118-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Mayra Elisa Pereyra Pérez C.I. N°4.410.176/8 estudiante del Programa de Formación de Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría gen. 2019 de reincorporarse a la gen.2025.

Considerando: 1. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con el asesoramiento correspondiente.

2. La Resolución N° 28 del Consejo de Facultad de fecha 26/11/2025, en la cual se solicita rectificación del costeo adeudado por la peticionante.

3. El informe del costeo realizado por la Dirección del Dpto. de Contaduría.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reincorporar a la Sra. Mayra Elisa Pereyra al Programa de Formación de Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría, Gen. 2025, abonando la suma de \$ 105.000 (pesos uruguayos ciento cinco mil).
2. Dado el tiempo transcurrido solicitar el pronunciamiento a la Dirección de la Unidad Académica de Salud Mental, para admitir el ingreso de la interesada a la mencionada Especialidad.

49.

(Exp. N° 220040-000129-25) - Asunto: CERRÓN GONZÁLEZ ANGÉLICA EVELIN C.I. 4021181-5 SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA EN 20 CUOTAS.

Distribuido Nro: 220040-000129-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Angélica Cerrón para realizar la Especialidad de Nefrología con facilidades de pago de derechos universitarios, en virtud de que no le otorgaron la beca solicitada.

Considerando: 1. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con el asesoramiento correspondiente.

2. La Resolución N° 102 del Consejo de Facultad de fecha 23/07/2025, en la cual se solicita el costeo correspondiente.

3. El informe del costeo realizado por la Dirección del Dpto. de Contaduría.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aprobar la solicitud de la petitionerante en relación a la modalidad de pago en 20 cuotas, de derechos universitarios para la Especialidad de Nefrología, de acuerdo con lo expresado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, que asciende a la suma de \$ 5.250 (pesos uruguayos cinco mil doscientos cincuenta).

Creación de cargo

50.

(Exp. N° 221150-000763-25) - Asunto: ESFUNO - SOLICITUD DE CREACIÓN DE CARGO EN CARÁCTER EFECTIVO, G° 4, 40 HORAS.

Distribuido Nro: 221150-000763-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, de creación de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, N° 4441, 40 horas semanales, para la Unidad Académica de ESFUNO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

El consejo de la Facultad **resuelve:**

Crear el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, N° 4441, 40 horas semanales, en efectividad, para la Unidad Académica de ESFUNO.

Calendarios de Exámenes

51.

(Exp. N° 221410-000517-25) - Asunto: CALENDARIO DE EXÁMENES LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN 2016 Y PROFESIONALIZACIÓN PLAN 1999- PERÍODO FEBRERO 2026

Distribuido Nro: 221410-000517-25

P. de R.:

1. Aprobar los calendarios de exámenes, del CENUR Litoral Norte, Sede Salto, febrero y julio del 2026 y el calendario de diciembre 2026, sujeto a la revisión de las fechas de acuerdo con las observaciones realizada por la Comisión Carrera.
2. Aprobar los calendarios de exámenes período julio y diciembre año 2026 de Sede CUR con el aval de la Comisión de Carrera.
3. Aprobar los calendarios de exámenes, de la Licenciatura de Enfermería Plan 2016, Sede Montevideo, período febrero 2026, teniendo en consideración que el Edificio Parque Batlle, no cuenta con salones para el día 25 de febrero de 2026, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Carrera.

Asuntos postergados a consideración

52.

(Exp. N° 220028-000027-25) - Asunto: PLAN MAESTRÍAS- DOCENTES DE CENUR LITORAL NORTE SOLICITAN CULMINAR PLAN MAESTRÍAS
(ver actuación N° 4 informe solicitado por el CF)

Distribuido Nro: 220028-000027-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

53.

(Exp. N° 221900-000008-24) - Asunto: NOTA DE COMISIÓN EDILICIA REFERENTE AL AVANCE DE LAS OBRAS EN EPB.

(Actuación N° 9 del expediente) (nuevo acuerdo de la Comisión Edilicia)

Se invita a la Comisión a participar en el Consejo.

Distribuido Nro: 221900-000008-24

Nuevo acuerdo
Últimos documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

54.

(Exp. N° 221160-000030-24) - Asunto: INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN PILOTO "ESPACIO DE ESCUCHA", PRESENTADO POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL.

(Informe de D.G.J. en actuación N°4 e informe de Comisión Delegado Protección de Datos Personales en actuación N°8.)

Se invita a la UA. ENSAME participar en el Consejo.

Distribuido Nro: 221160-000030-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

55.

(Exp. N° 221160-000005-24) - Asunto: INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD PARA REALIZAR LA CARRERA DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA. POLÍTICA INSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL TEMA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

Distribuido Nro: 221160-000005-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

II- INFORMES DE DACANTO